

Comunicado de prensa de Whitharral ISD 2026-2027: Solicitud gratuita y comidas escolares a precio reducido

Whitharral ISD Hoy ha anunciado su política para proporcionar comidas gratuitas y a precio reducido para los niños atendidas bajo las directrices adjuntas de elegibilidad de ingresos actuales. La oficina de WISD dispone de una copia de la política, que puede ser revisada por cualquier persona si la solicita.

Comenzaremos a distribuir cartas a los hogares de los niños del distrito sobre los beneficios de elegibilidad y cualquier acción que deban tomar los hogares para solicitar dichos beneficios. Las solicitudes también están disponibles en Whitharral ISD, 201 2nd 17 de agosto, 2026, Whitharral ISD Street, Whitharral, Texas.

Criterios para los beneficios de comidas gratuitas y a precio reducido

Se utilizarán los siguientes criterios para determinar la elegibilidad de un niño para beneficios de comida gratuita o a precio reducido:

Ingresos

1. Ingresos del hogar que están iguales o inferiores a los niveles de elegibilidad de ingresos

Elegibilidad categórica (automática)

2. Hogares que reciben el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF); o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indias (FDPIR)

Participante del programa

3. Estatus del menor como niño en acogida, sin hogar, fugado, migrante o desplazado por un desastre declarado
4. Inscripción del niño en Head Start o Even Start

Elegibilidad por ingresos

Para aquellos hogares que cumplan los requisitos para comidas gratuitas o a precio reducido según los ingresos, un adulto debe completar una solicitud para comidas gratuitas y a precio reducido y devolver a la directora de Whitharral Child Nutrition, Shvonne Smith en 201 2nd, Whitharral, TX o por correo electrónico: ssmith@whitharralisd.org Las personas que rellenen la solicitud deberán proporcionar la siguiente información:

1. Nombres de todos los miembros del hogar
2. Cantidad, frecuencia y fuente de ingresos actuales para cada miembro del hogar
3. Últimos 4 dígitos del número de la Seguridad Social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud o, si el adulto no tiene número de la Seguridad Social, marque la casilla "Sin número de la Seguridad Social"
4. Firma de un miembro adulto del hogar que atestigua que la información proporcionada es correcta

Elegibilidad para categorías o programas

Whitharral ISD está colaborando con agencias locales para identificar a todos los niños que sean elegibles de forma categórica y para el programa. Whitharral ISD notificará a los hogares de estos niños que no necesitan completar una solicitud. Cualquier hogar que no reciba una carta y considere que debería recibirla, contacte con Shvonne Smith, Directora de Nutrición Infantil, Ssmith@Whitharralisd.org, 806-299-1135. Cualquier hogar que desee rechazar prestaciones debe contactar con Shvonne Smith, Directora de Nutrición Infantil, Ssmith@Whitharralisd.org, 806-299-1135.

Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento durante el curso escolar. La información proporcionada por los hogares en la solicitud se utilizará para determinar la elegibilidad. Las solicitudes también pueden ser verificadas por los responsables escolares en cualquier momento durante el curso escolar.

Determinación de la elegibilidad

Según las disposiciones de la política de comidas gratuitas y a precio reducido, la directora de Nutrición Infantil Shvonne Smith revisará las solicitudes y determinará su elegibilidad. Los hogares o tutores insatisfechos con la determinación de elegibilidad del Funcionario Revisor pueden querer discutir la decisión con el Funcionario Revisor de forma informal. Los hogares que deseen presentar una apelación formal para una audiencia sobre la decisión pueden presentar una solicitud oralmente o por escrito a *Ben Prowell, Superintendente*, bprowell@whitharralisd.org.

Circunstancias inesperadas

Si un miembro del hogar queda desempleado o si el tamaño del hogar aumenta, el hogar debe contactar con el colegio. Estos cambios pueden hacer que los hijos del hogar sean elegibles para prestaciones si los ingresos del hogar coinciden o están por debajo de las directrices de elegibilidad de ingresos actuales adjuntas.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles. La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidad que necesiten medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, Lengua de Signos Americana) deben contactar con la agencia estatal o local responsable

que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA en el (202) 720-2600 (voz y TTY) o contactar con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión en el (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en programas, un Demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación por Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, dirección, número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una supuesta violación de derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe enviarse al USDA mediante: (1) correo postal: Oficina del Secretario Adjunto para los Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU., 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: Program.Intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.